

8. Apertura de ofertas.:

A las 12 horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

9. Otras informaciones.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios. A cargo de la Administración.

Águilas, 5 de marzo de 2007.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

—

Caravaca de la Cruz

3720 Cesión gratuita a título de dominio de un bien inmueble de titularidad municipal sito en Moratalla.

De conformidad con lo dispuesto en la Providencia de la Alcaldía de doce de marzo de 2007 por la que se acuerda la realización de los trámites oportunos en orden a la cesión gratuita a título de dominio de un bien inmueble de titularidad municipal sito en Moratalla con Finca 7210 Folio 235 Inscripción 7.ª a favor del Excmo. Ayuntamiento de Moratalla para la construcción de una perrera, se somete a información pública por plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región Murcia", para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y alegar o formular las reclamaciones que estimen oportunas. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 f) del Reglamento de bienes de las entidades locales.

En Caravaca de la Cruz a 12 de marzo de 2007.—El Secretario General, José Juan Tomás Bayona.—V.ºB.º el Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

—

Cartagena

3635 Concurso para Licitación de Contrato de Servicios de Respiro Familiar.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

c) N.º de Expediente: RESPIRO 07/01

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de Respiro Familiar en domicilios del municipio de Cartagena

b) División por lotes y número: -----

c) Lugar de ejecución: Municipio de Cartagena

d) Plazo de ejecución: un año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Precio unitario: Quince (15 €) euros/hora

Importe total: Ciento veintidós mil novecientos veintiocho euros (122.928,00 euros)

5.- Garantías:

Provisional: Dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (2.458,55 euros).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

b) Domicilio: Calle Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edificio "La Milagrosa".

c) Localidad y Código Postal: 30202 Cartagena.

d) Teléfono: 968.12.88.41

e) Fax: 968.12.01.77

f) Dirección Internet: imss@rct.com

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Segundo día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Otros requisitos: Las solvencias técnicas, económica y financiera se podrán acreditar con arreglo a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1.º - Entidad: Registro del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, o por correo certificado dirigido al referido Instituto, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

2.º - Domicilio: Calle Sor Francisca Armendáriz, s/n, Edificio "La Milagrosa".

3.º - Localidad: 30202 Cartagena.

d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No